

Ibarra, 03 de Abril del 2014



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Patricio Hidrobo Estrada, con cédula de ciudadanía 100121402-0 como Representante Legal de PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A. con número de RUC 1792098785001, expediente 158459, autorizo al Dr. Pablo Estanislao Vaca Flores con cédula de ciudadanía 100264597-4 entregar el Formulario de Actualización de datos con la documentación respectiva y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

Les agradezco por su amable atención.

Atentamente
PROINTER S.A.


PROINTER S.A.
RUC: 1792098785001
PATRICIO HIDROBO ESTRADA
GERENTE GENERAL.-

PHE/pvf

Adjunto:

Formulario actualización de datos con documentación solicitada (Copias de: RUC, Nombramiento Representante legal, Planilla servicio básico, Cedula y certificado de votación Representante Legal)

Solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Carta de autorización para entrega de documentación.

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
RECIBIDO

07 ABR 2014

Ing. L. ...
C.A.U. IBARRA

Imprimir



2014-10-01-006-D001162

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO: 2014-10-01-006-D001162

Ante mí, Doctora. Mercedes Karina Terán Flores, NOTARIA SEXTA del cantón IBARRA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA, portador(a) de cédula de ciudadanía número: 100121402-0, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado/a, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a)(s) en la ciudad de IBARRA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **AUTORIZACION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- IBARRA, CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA,
Cédula de Ciudadanía. 1001214020

DOCTORA MERCEDES KARINA TERÁN FLORES
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA